

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en número obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recolección de basuras, que acepta, ofrece realizarlo por la cantidad de pesetas céntimos.

Castelldefels, 5 de mayo de 1962.—El Alcalde, Francisco Vifias Lluch.—1.989.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para adjudicación mediante concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa, entre Ipurua y Acitain.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación mediante concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa, entre Ipurua y Acitain, durante el plazo de un mes que ha permanecido expuesto al público según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 31, de fecha 12 de marzo de 1962, se anuncia ahora dicha subasta.

La concesión se otorga por el plazo de cincuenta años, pasados los cuales revertirán al Ayuntamiento en condiciones de poder continuar desempeñando normalmente el servicio los dos coches que se hallen prestando el servicio.

La tarifa será de una peseta por servicio y viajero, pudiendo la Corporación, una vez adjudicada la concesión, variarla en la forma establecida en el pliego de condiciones.

El servicio deberá comenzar a prestarse para el día 17 de junio del presente año.

No se fija tipo de licitación, y la subasta versará sobre las mejoras siguientes:

- Reducción del plazo de reversión.
- Nuevas líneas que independientemente cada una de ellas tendrán enlce con el mismo billete empleado por el viajero en la de Acitain-Ipurua o viceversa.
- Mayor frecuencia en los servicios Acitain-Ipurua e Ipurua-Acitain que los determinados por el horario señalado en el pliego de condiciones.

El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día hábil, debiendo venir acompañadas las plicas de la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, todo ello debidamente reintegrado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala capitular a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, natural de provincia de de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, invitado a tomar parte en la subasta para adjudicación de la concesión administrativa del servicio de transporte urbano de viajeros entre Ipurua-Acitain, de la villa de Eibar (Guipúzcoa), se compromete a tomar a su cargo dicha concesión con sujeción estricta a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, ofreciendo a la vez las siguiente mejoras:

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª

....., a de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

Eibar, 14 de abril de 1962.—El Alcalde, Javier Eguren.—1.732.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta pública para la venta de una lonja propiedad de este Ayuntamiento, sita en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta de esta villa.

Se anuncia subasta pública para la venta de una lonja propiedad de este Ayuntamiento, sita en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta de esta villa.

El tipo de licitación será de setecientos mil pesetas. La licitación será al alza y las mejoras no se llevarán a cabo por tantos por ciento, sino por cantidades totales superiores al tipo.

El abono de su importe se habrá de efectuar al contado dentro del plazo de ocho días, a partir de la adjudicación definitiva.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, en la Secretaría municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día. En el mismo sobre se incluirán los documentos que se expresan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados previamente, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular de la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, natural de provincia de de años de edad, vecino de calle número, actuando en nombre, invitado a tomar parte en la subasta para la venta por el ilustrísimo Ayuntamiento de Eibar de una lonja de la casa número 4 de Bidebarrieta, se compromete a adquirirla por el precio de pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.
..... a de de 1962.

(Firma y rúbrica.)

Eibar, 17 de abril de 1962.—El Alcalde, Javier Eguren.—1.764.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras por la que se saca a subasta las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se sacan a subasta las obras de pavimentación a base de macadam con riego asfáltico de penetración de la calle Villabertrán (entre Huertas y Tapis), Doctor Burgas (desde plaza Matadero hasta Colón), Colegio, San Antonio (desde Clerch y Niojau hasta Riumors), Riumors (entre José Antonio y San Antonio) y San Francisco de Paula; con alcantarillado en las calles Colegio (entre Ronda Ferial y Vilafant) y San Francisco de Paula, por el tipo total de 689.101,03 pesetas.

Las obras deberán empezar en el plazo de los treinta días siguientes al de formalización del contrato y terminar en el plazo de tres meses. El pago se efectuará dentro de los quince días siguientes al de aprobación del certificado de terminación de las obras de cada calle. El plazo de garantía será de seis meses.

En la Oficina de Fomento de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: 13.782,02 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta se celebrará a las doce horas del primer día no festivo transcurridos que sean los veinte hábiles a contar del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», pudiendo presentarse proposiciones, de 11 a 13,30 horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta. Para el pago al contratista se dispone de consignación en presupuesto; no precisa autorización especial para esta subasta y el presente anuncio quedaría sin valor ni efecto—devolviéndose los pliegos presentados—si el acuerdo de aplicar contribución especial de mejora no quedara firme el día 13 de mayo próximo, término del plazo para reclamaciones, por el anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» del 10 del actual.